

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Especial

Fecha : 11/01/2019

Hora : 8:00 HORAS

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos adoptados en la Junta Especial de Acciones clase "A" de la Bolsa de Valores de Lima S.A.A.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- MODIFICACION SUJETA A CONDICION DEL ARTICULO 11 DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, RELATIVO A LOS DERECHOS DE LAS ACCIONES CLASE A, Y DELEGACION EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE EFECTUAR MODIFICACIONES ADICIONALES AL ESTATUTO : 1. Modificar el artículo 11° del Estatuto Social, según el texto comunicado el día de hoy, como hecho de importancia, en la carta RB 01.19, que se encuentran en el portal de la SMV.
- 2. Establecer que la modificación parcial del Estatuto Social aprobada en el punto (1) anterior se encuentra supeditada a que la reorganización simple propuesta en la Moción N° 1 de la Junta General de Accionistas, a celebrarse posteriormente a la Junta Especial, entre en vigencia.
- 3. Delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad de modificar el sentido del texto aprobado así como de realizar modificaciones adicionales al Estatuto, en caso lo considere necesario o conveniente para obtener la autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores a la integración corporativa a ser propuesta como primer punto de Agenda de la Junta General de Accionistas a celebrarse a continuación de la Junta Especial.

Cordialmente,

MARIA MAGALY MARTINEZ MATTO

REPRESENTANTE BURSATIL

BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.